



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA, Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE CALIDAD
DIFERENCIADA

RELACIÓN DE DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS CON DENOMINACIONES DE ORIGEN Y ESPECÍFICAS

ACTUALIZADA A ABRIL DE 2004.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

INDICE

- I. Disposiciones Nacionales. Denominaciones de Origen (Denominaciones de Origen Protegidas, DOP) y Denominaciones Específicas (Indicaciones Geográficas Protegidas, IGP).
- II. Disposiciones comunitarias. Denominaciones de Origen (Denominaciones de Origen Protegidas, DOP) y Denominaciones Específicas (Indicaciones Geográficas Protegidas, IGP).

ABRIL 2004



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

- I. **DISPOSICIONES NACIONALES. DENOMINACIONES DE ORIGEN (DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS, DOP) Y DENOMINACIONES ESPECÍFICAS (INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS, IGP).**



- . Título III del Decreto 835/1972, Reglamento de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre. (B.O.E. de 11/3/72).
- . Disposición Adicional Quinta del Decreto 835/1972.
- . Real Decreto 1573/1985, de 1 de agosto, por el que se regulan las denominaciones genéricas y específicas. (B.O.E. nº 214, de 6/09/85).
- . Real Decreto 728/1988, de 8 de julio, por el que se establece la normativa a que deben ajustarse las denominaciones de origen, genéricas y específicas de productos agroalimentarios no vínicos (B.O.E). nº 166, de 12/07/88).
- . Real Decreto 1254/1990, de 11 de octubre, regula la utilización de nombres protegidos por denominaciones de origen, específicas y genéricas (B.O.E. nº 250, de 18/10/90). Modificado por Real Decreto 1396/1993.
- . Real Decreto 1396/1993, de 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1254/1990, de 11 de octubre, por el que se regula la utilización de nombres geográficos protegidos por denominaciones de origen, genéricas y específicas en productos agroalimentarios. (B.O.E. nº 244 de 12/12/93).
- . Orden de 25 de enero de 1994 por la que se precisa la correspondencia entre la legislación española y el Reglamento (CEE) 2081/92 en materia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas de los productos agroalimentarios, (B.O.E. nº 23 de 27/01/94).
- . Real Decreto 1643/1999, de 22 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro Comunitario de las Denominaciones de Origen Protegidas y de las Indicaciones Geográficas Protegidas.
- . R.D. 322/2000, de 3 de marzo, por el que se modifican las cuantías establecidas en el apartado 2 del artículo 131 de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.



DISPOSICIONES DE AMPLIACIÓN DE RÉGIMEN DE D.O. Y D.E.

- . Decreto 3711/1974, de 20 de diciembre, aceite de oliva, queso y jamón curado (B.O.E. nº 27 de 31/01/75).
- . Real Decreto 972/1982, de 2 de abril, judías secas, lentejas, garbanzos y arroz. (B.O.E. nº 118 de 18/05/82).
- . Real Decreto 830/1984, de 11 de abril, espárrago (B.O.E. de 3/05/84).
- . Real Decreto 2671/1985, de 18 de diciembre, pimiento. (B.O.E. nº 30, de 4/02/86).
- . Real Decreto 1297/1987, de 9 de octubre, carnes frescas y embutidos curados. (B.O.E. nº 251, de 20/10/87).
- . Real Decreto 759/1988, de 15 de julio, productos agroalimentarios obtenidos sin el empleo de productos químicos de síntesis (B.O.E. nº 174 de 21/07/88).
- . Real Decreto 251/1990, de 23 de febrero, miel frutos secos y turrón (B.O.E. nº 51, de 28/02/90).
- . Real Decreto 1554/1990, de 30 de noviembre, por el que se incluyen las frutas de hueso, frutas de pepita, fresas, fresones, chufa y horchata de chufa. (B.O.E. nº 290, de 4/12/90).
- . Real Decreto 729/1993, de 14 de mayo por el que se incluyen las salazones cárnicas en el régimen de denominaciones de origen, genéricas y específicas, establecido en la Ley 25/1970, de 2 de diciembre.
- . Real Decreto 730/1993, de 14 de mayo por el que se incluyen las berenjenas en el régimen de denominaciones de origen, genéricas y específicas, establecido en la Ley 25/1970, de 2 de diciembre.¹

¹Nota

A partir del 26 de julio de 1993, fecha de la entrada en vigor del Reglamento (CEE) 2081/92, de 14 de julio, no es necesario realizar más ampliaciones, ya que el ámbito de aplicación de este Reglamento es el que se ha de tener en cuenta en el futuro.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

II. DISPOSICIONES COMUNITARIAS. DENOMINACIONES DE ORIGEN (DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS, DOP) Y DENOMINACIONES ESPECÍFICAS (INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS, IGP).



REGLAMENTACIÓN BÁSICA

- . Reglamento (CEE) N° 2081/92 del Consejo, de 14 julio de 1992, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (D.O.C.E. n° 208/1, de 24/07/92).
- . Reglamento (CEE) N° 2037/93 de la Comisión, de 27 de julio de 1993 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) N° 2081/92, del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (D.O.C.E. n° 185/5, de 28/07/93).
- . Reglamento (CE) N° 535/97 del Consejo, de 17 de marzo de 1997, por el que se modifica el Reglamento (CEE) N° 2081/92 del Consejo.
- . Reglamento (CE) N° 1068/97 de la Comisión, de 12 de junio de 1997, por el que se modifica el Anexo II del Reglamento (CEE) N° 2081/92 del Consejo.
- . Reglamento (CE) N° 1428/97 de la Comisión, de 27 de julio, que modifica el Reglamento (CEE) 2037/93 de la Comisión.
- . Reglamento (CE) N° 2796/2000 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2000, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios. (D.O.C.E. 21-12-2000).
- . Reglamento (CE) N° 692/2003 del Consejo, de 8 de abril de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 2081/92 relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.
- . Reglamento (CE) N° 806/2003 del Consejo, de 14 de abril de 2003, por el que se adaptan a la Decisión 1999/468/CE disposiciones relativas a los comités que colaboran con la Comisión en el ejercicio de sus competencias de ejecución previstas en los actos del Consejo adoptados con arreglo al procedimiento consultivo (mayoría cualificada).



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

- . Reglamento (CE) 383/2004 de la Comisión, de 1 de marzo de 2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo en lo que se refiere a la ficha resumen de los principales elementos de los pliegos de condiciones (D.O.U.E. nº L 64/16, de 2/03/2004).
- . Reglamento (CE) 918/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen disposiciones transitorias de protección de las denominaciones de origen y de las indicaciones geográficas de productos agrícolas y alimentos con motivo de la adhesión de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.



REGLAMENTOS DE REGISTRO DE LAS DOP E IGP

- . Reglamento (CE) N° 1107/96 de la Comisión, de 12 de junio de 1996, relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) N° 2081/92 del Consejo.
- . Reglamento (CE) N° 1263/96 de la Comisión, de 1 de julio de 1996, por el que se completa el Anexo del Reglamento (CE) N° 1107/96, relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) N° 2081/92.
- . Reglamento (CE) N° 2400/96 de la Comisión, de 17 de diciembre de 1996, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de DOP y de IGP establecido en el Reglamento (CEE) N° 2081/92 del Consejo.
- . Reglamento (CE) N° 123/97 de la Comisión, de 23 de enero de 1997, por el que se completa el Reglamento (CE) N° 1107/96.
- . Reglamento (CE) N° 1065/97 de la Comisión, de 12 de junio, por el que se completa el Anexo del Reglamento (CE) N° 1107, relativo al registro de las IGP Y DOP.
- . Reglamento (CE) N° 1875/97 de la Comisión, de 26 de septiembre, que completa el Anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de D.O. e IGP establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 (n° L 265/26 de 27-09-97).
- . Reglamento (CE) N° 2325/97 de la Comisión, de 24 de noviembre, por el que se completa el Anexo del Reglamento (CE) n° 1107/96 relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) 2081/92 (n° L 322/33 de 25-11-97).
- . Reglamento (CE) 2396/97 de la Comisión, de 2 de diciembre, que completa el Anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de D.O. e



IGP establecido en el Reglamento (CEE) nº 2081/92 (nº L 331 de 3-12-97).

- . Decreto 3711/1974, de 20 de diciembre, aceite de oliva, queso y jamón curado. (B.O.E. nº 27, de 31/01/75).
- . Reglamento (CE) 134/98 de la Comisión, de 20 de enero de 1998, por el que se completa el Anexo del Reglamento (CE) nº 1107/96, relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo (nº L 15/6 de 21-1-98).
- . Reglamento (CE) 195/98 de la Comisión, de 26 de enero de 1998, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas, establecido en el Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las I.G. y de las D.O. de los productos agrícolas y alimenticios (nº L 20/20 de 27-1-98).
- . Reglamento (CE) 644/98 de la Comisión, de 20 de marzo de 1998, por el que se completa el anexo del Reglamento (CEE) nº 1107/96, relativo al registro de las I.G. y de las D.O., con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo (nº L 87/8 de 21-3-98).
- . Reglamento (CE) 1265/98 de la Comisión, de 18 de junio de 1998, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de D.O.P. e I.G.P. establecido en el Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo (nº L 175/7 de 19-6-98).
- . Reglamento (CE) 1549/98 de la Comisión, de 17 de julio de 1998, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 1107/96, relativo al registro de las I.G. y D.O. con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo (nº L 202/25 de 18-7-98).
- . Reglamento (CE) 1576/98 de la Comisión, de 22 de julio de 1998, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96 de la Comisión, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de D.O.P. e I.G.P., establecido en el Reglamento (CEE) nº



2081/92 del Consejo (nº L 206/15 de 23-7-98).

- . Reglamento (CE) 2088/98 de la Comisión, de 30 de septiembre de 1998, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de D.O.P. e I.G.P. establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo (nº L 266/24 de 1-10-98).
- . Reglamento (CE) 2139/98 de la Comisión, de 6 de octubre de 1998, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de D.O.P. e I.G.P., establecido en el Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo (nº L 270/7 de 7-10-98).
- . Reglamento (CE) 38/99 de la Comisión, de 8 de enero de 1999, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de D.O.P. e I.G.P. establecido en el Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo (nº L 5/62 de 9-1-99).
- . Reglamento (CE) 378/99 de la Comisión, de 19 de febrero de 1999, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de D.O.P. e I.G.P., establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo (nº L 46/13 de 20-2-99).
- . Reglamento (CE) 590/99 de la Comisión, de 18 de marzo de 1999, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 1107/96, relativo al registro de las I.G.P. y D.O., con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) 2081/92 (nº L 74/8 de 19-3-99).
- . Reglamento (CE) 1070/99 de la Comisión, de 25 de mayo de 1999, por el que se modifica el Anexo del Reglamento (CE) nº 1107/96, relativo al registro de las Indicaciones Geográficas y de las Denominaciones de Origen, con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo. (nº L 130/18 de 26-5-99).
- . Reglamento (CE) 1645/99 de la Comisión, de 27 de julio de 1999, que completa el Anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas Denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas



Protegidas, establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las Indicaciones Geográficas y de las Denominaciones de Origen de los productos agrícolas y alimenticios. (nº L 195/7 de 28-7-99).

. Reglamento (CE) 2107/99 de la Comisión, de 4 de octubre de 1999, que completa el Anexo del Reglamento (CE) 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas Denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas, establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las Indicaciones Geográficas y de las Denominaciones de Origen de los productos agrícolas y alimenticios. (nº L 258/3 de 5-10-99).

. Reglamento (CE) 813/2000 del Consejo, de 17 de abril de 2000, que completa el anexo del Reglamento (CE) 1107/96 de la Comisión, relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen, con arreglo al procedimiento establecido en el art. 17 del Reglamento (CEE) 2081/92.

. Reglamento (CE) 547/2000 de la Comisión, de 14 de marzo de 2000, que completa el anexo del Reglamento (CE) 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas, establecido en el Reglamento (CE) 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

. Reglamento (CE) 1187/2000 de la Comisión, de 5 de junio de 2000, que completa el anexo del Reglamento (CE) 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas, establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92, del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

. Reglamento (CE) 1338/2000, de la Comisión, de 26 de junio de 2000, que completa el anexo del Reglamento (CE) 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas, establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas protegidas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas



y alimenticios.

. Reglamento (CE) 1509/2000 de la Comisión de 12 de julio de 2000, por el que se modifican algunos elementos del Pliego de Condiciones de varias denominaciones que figuran en el anexo del Reglamento (CE) 1107/96, relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el art. 17 del Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo.

. Reglamento (CE) 1576/2000 de la Comisión de 19 de julio de 2000, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas, establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

. Reglamento (CE) 1651/2000 de la Comisión, de 26 de julio de 2000, que completa el anexo del Reglamento (CE) 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas, establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas protegidas y de las denominaciones de origen protegidas de los productos agrícolas y alimenticios.

. Reglamento (CE) 1903/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000, que completa el anexo del Reglamento (CE) 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas, establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

. Reglamento (CE) 1904/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000 que completa el anexo del Reglamento (CE) 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el registro de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas, establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.



Reglamento (CE) N° 2446/2000 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2000, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 138/2001 de la Comisión, de 24 de enero de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 464/2001 de la Comisión, de 7 de marzo de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 509/2001 de la Comisión, de 15 de marzo de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 898/2001 de la Comisión, de 7 de mayo de 2001 que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el "Registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas" establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 1285/2001 de la Comisión, de 28 de junio de 2001,



por el que se deniega una lista de solicitudes de registro de denominaciones presentada de conformidad con el artículo 17 del Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

. Reglamento (CE) N° 1347/2001 del Consejo, de 28 de junio de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 1107/96 de la Comisión relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo.

. Reglamento (CE) N° 1356/2001 de la Comisión, de 4 de julio de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas establecido en el Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

. Reglamento (CE) N° 1778/2001 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 1107/96 relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo. (Texto pertinente a efectos de EEE).

. Reglamento (CE) N° 1971/2001 de la Comisión, de 9 de octubre de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

. Reglamento (CE) N° 2036/2001 de la Comisión, de 17 de octubre de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) nº 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las



denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 2372/2001 de la Comisión, de 4 de diciembre de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 2601/2001 de la Comisión, de 28 de diciembre de 2001, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 245/2002 de la Comisión, de 8 de febrero de 2002, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96, relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 538/2002 de la Comisión, de 25 de marzo de 2002, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios.

Reglamento (CE) N° 905/2002 de la Comisión, de 30 de mayo de 2002, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios



(Calçot de Valls).

Reglamento (CE) N° 1097/2002 de la Comisión, de 24 de junio de 2002, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (Queso de Murcia al vino-Queso de Murcia).

Reglamento (CE) N° 1241/2002 de la Comisión, de 10 de julio de 2002 que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (Gailtaler Speck, Morbier, Queso Palmero o Queso de la Palma, Aceite de oliva virgen extra Thrapsano, Turrón de Agramunt o Torró d'Agramunt).

Reglamento (CE) N° 865/2003 de la Comisión, de 19 de mayo de 2003, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 (Cítricos Valencianos o Cítrics Valencians).

Reglamento (CE) N° 1491/2003 de la Comisión, de 25 de agosto de 2003, por el que se completa el Reglamento (CE) n° 2400/96 (Ficodindia dell'Etna, Monte Etna, Colline di Romagna, Pretuziano delle Colline Teramane, Torta del Casar, Manzana de Girona o Poma de Girona).

Reglamento (CE) N° 1665/2003 de la Comisión, de 22 de septiembre de 2003, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 (Clementine del Golfo di Taranto, Mela Val di Non y Clementinas de las Tierras del Ebro o Clementines de les Terres de l'Ebre).

Reglamento (CE) N° 1979/2003 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2003, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 (Westlands druif, Alcachofa de Benicarló o Carxofa de Benicarló y Marrone di San Zeno).



. Reglamento (CE) N° 2054/2003 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2003, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de denominaciones de origen protegidas (Mantequilla de l'Alt Urgell y la Cerdanya o Mantega de l'Alt Urgell i la Cerdanya).

. Reglamento (CE) N° 135/2400 de la Comisión, de 27 de enero de 2004, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el "Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas" (Fraise du Périgord y Queso de Valdeón).

. Reglamento (CE) N° 297/2004 de la Comisión, de 19 de febrero de 2004, que completa el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (Ensaimada de Mallorca o Ensaimada mallorquina).



REGLAMENTOS SOBRE MODIFICACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LAS DOP E IGP.

Reglamento (CE) N° 2317/1999 de la Comisión, de 29 de octubre de 1999, por el que se modifica un elemento del pliego de condiciones de la denominación "Idiazábal" que figura en el anexo del Reglamento (CE) n° 1107/96 relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen en virtud del procedimiento previsto en el artículo 17 del Reglamento (CEE) n° 2081/92 (D.O.C.E. 30-10-1999).

Reglamento (CE) N° 913/2001 de la Comisión, de 10 de mayo de 2001 por el que se modifica el anexo del Reglamento (CE) n° 1107/96 relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo.

Reglamento (CE) N° 564/2002 de la Comisión, de 2 de abril de 2002 por el que se modifican algunos de los elementos incluidos en el pliego de condiciones de dos denominaciones de origen que figuran en el anexo del Reglamento (CE) n° 1107/96 relativo al registro de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios, y por el que se modifican algunos de los elementos incluidos en el pliego de condiciones de una denominación de origen que figura en el anexo del Reglamento (CE) n° 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el "Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas" establecido en el Reglamento (CEE) n° 2081/92 del Consejo (Marchfeldspargel/Baena/Lammefjordsgulerod).

Reglamento (CE) N° 1204/2003 de la Comisión, de 4 de julio de 2003, por el que se modifican elementos de los pliegos de condiciones de tres denominaciones que figuran en el anexo del Reglamento (CE) n° 1107/96 (Roncal, Noix de Grenoble y Caciocavallo Silano).